

Referència/Referencia:	2024/4545Z
Procediment/Procedimiento:	Procesos selectivos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en sesión núm. 25 de fecha 19-06-2025:

Primero.- Resultado cuarto ejercicio traducción (fase de oposición):

Visto que la totalidad de personas aspirantes, que superaron el tercer ejercicio, han aportado, a través de la sede electrónica, certificación de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, o su equivalente, con el certificado de nivel de la Escuela Oficial de Idiomas, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, suspender la realización del ejercicio previsto para el próximo lunes 23 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las bases del presente proceso selectivo, las personas aspirantes obtienen las siguientes calificaciones:

Turno promoción interna:

Apellidos y nombre	Nivel conocimiento	Calificación ejercicio
Bertomeu Hurtado Nuria	C1	1,75

Turno libre:

Apellidos y nombre	Nivel conocimiento	Calificación ejercicio
Mateu Ferrandis Pilar	C1	1,75
Dorado Herreros Esther	C1	1,75
Fortuny Casanova Francisco	B2	1,50
Ribera Giner Alba	C1	1,75

Segundo.- Calificación final fase oposición:

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las bases del presente proceso selectivo, la calificación final de la fase de oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de que consta. La fase de oposición representa el 60% de la puntuación total.

Turno promoción interna:

Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total fase oposición	60%
Bertomeu Hurtado Nuria	7,56	6,53	6,53	1,75	22,37	4,19

Turno libre:

Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total fase oposición	60%
Fortuny Casanova Francisco	7,50	5,07	6,71	1,50	20,78	3,90
Mateu Ferrandis Pilar	6,61	5,30	6,17	1,75	19,83	3,72
Dorado Herreros Esther	7,33	5,18	5,17	1,75	19,43	3,64
Ribera Giner Alba	5,89	5,70	5,07	1,75	18,41	3,45

Tercero.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de DIEZ (10) días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos, con el fin de presentar a través de la sede electrónica el formulario de autobaremación, junto con los documentos que justifiquen la baremación realizada.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

